

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ASISTENCIA TÉCNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CÍA. LTDA.**

En Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Italia N30-56 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los señores socios de ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.: señor José Alfonso Herrera Montalvo, propietario de setenta y cinco mil novecientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Evelyn del Rocío Herrera Morales, propietaria de veinte y un mil doscientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Byron Iván Basantes Medina, propietario de ochocientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la sesión la señora Evelyn del Rocío Herrera Morales, actúa como secretario el Gerente General, señor Raúl Izquierdo Barba.

La Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los siguientes puntos a tratarse:

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.
- 3.- Destino de las Utilidades.

1. Se pone en consideración de los socios el Informe presentado por el señor Gerente puesto en consideración de los socios, el Informe del señor Gerente, es aprobado por unanimidad las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

2. Se da lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

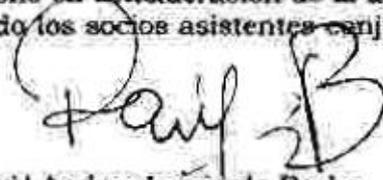
Previa revisión y análisis de los socios, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los socios.

3. Distribución de Utilidades.- Los socios por unanimidad resuelven que:

De la Utilidad de \$279.216,09(DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS 09/100) generada en el ejercicio 2014 se asigne el valor de \$13.960,80(TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA 80/100) a Reserva Legal y, el valor de \$265.525,29(DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO 29/100) sea destinado a ganancias acumuladas de años anteriores.

Siendo las dieciséis horas treinta se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta, la misma que se la pone en consideración de la asamblea, y que la aprueba sin observación alguna, firmando los socios asistentes conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifican.


Evelyn del Rocío Herrera Morales
SOCIA - PRESIDENTA


Raúl Andrés Izquierdo Barba
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


José Alfonso Herrera Montalvo
SOCIO


Byron Iván Basantes Medina
SOCIO